

ARTÍCULO 7.- El Capitán de Navío **Andrés Antonio Henríquez Polanco, M. de G.**, queda designado Director General de Embellecimiento, en sustitución del Coronel César R. Mejía Santana, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 482-11 que designa al Coronel Juan Radhamés Sosa Cruz, F. A. D., Director de la Policía Escolar. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 482-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El Coronel Juan Radhamés Sosa Cruz, F.A.D., queda designado Director de la Policía Escolar, en sustitución del Coronel Francisco Romer López, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 483-11 que nombra varios oficiales generales y superiores en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 483-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada **Tomás De La Rosa Pastrano, E.N.**, queda designado Comandante del Primer Regimiento Dominicano Guardia Presidencial, E. N., en sustitución del General de Brigada José Manuel Frías Rodríguez, E. N., (DEM).

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada **José Manuel Frías Rodríguez, E. N., (DEM)**, queda designado Director General de la Policía Turística (POLITUR), en sustitución del Mayor General Pedro Antonio Cáceres Chestaro, E.N., (DEM).

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Piloto **Juan Manuel Jiménez García, F.A.D., (DEM)**, queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Paracaidista Ulises Amable Cedano Santana, F. A. D., (DEM).

ARTÍCULO 4. El General de Brigada **Tomás González Mercedes, E. N., (DEM)**, queda designado Director del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), en sustitución del General de Brigada Tomás De La Rosa Pastrano, E. N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada **Milton De Jesús Frías Gómez, E. N., (DEM)**, queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada José Esteban Taveras Arias, E. N., (DEM).

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada **Gilberto Rosario Polanco, E.N., (DEM)**, queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, E. N., en sustitución del General de Brigada Milton de Jesús Frías Gómez, E. N. (DEM).

ARTÍCULO 7. El Coronel **Eduardo Valentín Manín Liberato, E.N., (DEM)**, queda ascendido a General de Brigada, E. N., (DEM).

ARTÍCULO 8. El Coronel Paracaidista **Pedro José R. Reyes Pichardo, F.A.D., (DEM)**, queda ascendido a General de Brigada Paracaidista, F.A.D. (DEM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ